



Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

Recopilación de Aguas =

des fernandez de Careros pase con Inteligentes al Reconocimiento de Caminos y delo que Resulte de cuenta para proceder ala Practica de diligencias conseqüentes y queredan en beneficio del comun =

El Señor D. Mateo Perez de Tudela Regidor-Diño que por auerencia de D. Nicolas Montijo Alcalde de Aguas a cuyo cargo se emplea y

virtud por Acuerdo de diez de Abril pasado de este año se Decreto se

hayan las aguas del Rio por la Direccion del que propone y siendo asi

cada atenido de costo Ciento cinquenta y cinco Rs que ha percibido

Duran lo que es corroborante de Zerificación puesta por el que ha

manifiesto en cula vista y para que le sean Abonados al Receptor

munas por quien anido de embolsados lo pone en Noticia de esta

por quien Entendido = Acordo se le despache Libranza en forma de

Receptor de comunas delos Regidores Ciento cinquenta y cinco Rs ala

Acompañen los Recados Justificatibos con la qual y el correspondiente

zino tomada la Razon por el contador le seran bonificados en sus

En vista del titulo de Miguel Gimenez Valager el Sr. de los Reynos

cha en Madrid a primero de febrero pasado de este año Refrendada

D. Agustín de Montiano y Lucando Secretario del Rey N.ro Señor

do. Conray Vsse =

En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en ocho dias del

Mayo de mil Setecientos cinquenta y tres se juntaron a consejo los

Lorca, Justicia, y Regim. de ella para tratar cosas tocantes al ser

su ugdo. bien y utilidad de esta Republica conbiene a sauez los

D. Tomas Agustín de Paraga conregidor y Capitan Guerra de